

# NORMAS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

El presente documento recoge medidas organizativas de acceso, permanencia y salida del Centro que deben ponerse en práctica para evitar el contagio y transmisión de la COVID-19 durante el desarrollo de los exámenes presenciales de la convocatoria extraordinaria del curso 2020-21, que se realizarán los días 1, 2 y 3 de septiembre según el cuadrante publicado en nuestra Web.

## NORMAS DE ACCESO, PERMANENCIA Y SALIDA DEL CENTRO PARA EL ALUMNADO

1. Previo a la realización del examen, es **IMPORTANTE** que los alumn@s tengan en cuenta:
  - ✓ Revisar bien el calendario con la fecha y hora exacta de cada examen.
  - ✓ Acudir con la antelación suficiente respecto de la hora dispuesta para la realización de la prueba. En este sentido, **NO se permitirá la entrada al instituto a ningún alumn@ una vez pasados 15 minutos de la hora prevista de la prueba correspondiente.**
  - ✓ **Traer consigo el DNI**, que podrá ser solicitado al alumn@ por cualquier profesor@ durante la realización de una prueba para verificar su identidad.
  - ✓ **Traer consigo el material necesario para la realización de la prueba** (lápiz, bolígrafo, Tipp-Ex, calculadora, regla, compás, etc), ya que no se permitirá prestar ni compartir material con otros compañer@s.
  - ✓ **Acudir al instituto protegido con una mascarilla** que cubra nariz y boca. Asimismo, se recomienda traer una mascarilla de repuesto, por si se rompe la primera.
  - ✓ **No traer** ningún aparato electrónico, incluyendo **dispositivos móviles**, al no ser necesarios para la realización de las pruebas.
  - ✓ Traer, en caso de considerarlo necesario, una botella de agua, ya que la cafetería está cerrada y las fuentes de agua están fuera de uso.
2. No se podrá acceder al centro hasta que se reciba la indicación del conserje, debiendo esperar fuera del recinto, manteniendo la distancia de seguridad.
3. El acceso al instituto de los alumn@s se realizará por la salida de emergencia 5-10 minutos antes del inicio de las pruebas.
4. Una vez dentro del recinto, el alumnado deberá llegar hasta el porche cubierto, situado junto al jardín valenciano, siguiendo las indicaciones del profesorado, evitando aglomeraciones o formación de grupos, y manteniendo en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros.
5. Desde el porche, el profes@r responsable de un grupo irá llamando al alumnado uno a uno, hasta un máximo de entre 15 y 20 alumn@s, que deberán seguir el itinerario de entrada indicado por el profes@r hacia el aula donde realizará el examen, de manera ordenada y manteniendo la distancia de seguridad.
6. Una vez en el aula, el alumn@ ocupará el pupitre indicado por el profesor@, dejando las pertenencias bajo su asiento. Además, a cada alumn@ se le tomará la temperatura y se le aplicará una pequeña dosis de gel hidroalcohólico en las manos.
7. Durante la realización del examen, el alumn@ no se levantará hasta finalizar la prueba. Al finalizar el examen, el alumn@ debe dejar su mesa y su silla despejadas, para facilitar su limpieza.
8. El tiempo de permanencia en el instituto debe ser el imprescindible para la realización del examen, quedando prohibido permanecer dentro del centro en el periodo entre exámenes. Por tanto, una vez que el alumn@ haya terminado el

examen, obligatoriamente y sin demora debe abandonar las instalaciones del centro, siguiendo el itinerario de salida establecido hacia la puerta principal, no estando permitido permanecer en los pasillos ni zonas comunes, aunque tenga otro examen más tarde.

9. En caso de que un alum@ tenga varias pruebas durante la misma mañana, a la finalización de cada prueba deberá salir del instituto y volver a entrar, tal y como se especifica en el punto 3.

### **ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN EL CENTRO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LA SALUD**

1. Se ha previsto un número suficiente de aulas (en la primera planta del pabellón derecho del instituto), con un número máximo de 20 alumn@s por aula, para albergar a todo el alumnado.
2. Se han previsto 15 minutos entre franjas horarias de exámenes para realizar la pertinente limpieza de las aulas entre prueba y prueba.
3. Se ha realizado la limpieza previa al desarrollo de las pruebas presenciales de las aulas de examen y las zonas consideradas expuestas de los edificios que los albergan (aseos, accesos a las aulas, etc.).
4. Durante la realización de las pruebas, las aulas permanecerán en todo momento con las dos puertas y todas las ventanas abiertas para asegurar la correcta ventilación de las mismas.
5. Las aulas y los pasillos dispondrán de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos, así como papeleras para desechar los residuos.
6. Será obligatorio el uso de mascarilla por alumnado, profesorado y conserjes en todo el recinto del centro.
7. El profesorado responsable velará por evitar aglomeraciones, formación de grupos, así como de mantener en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros entre el alumnado.

### **PROTOCOLO PARA LA RELIZACIÓN DE EXÁMENES EN EL CASO DE ESTUDIANTES POSITIVO POR CONTAGIO COVID-19 O POR HABER ESTADO EN CONTACTO ESTRECHO CON ALGÚN POSITIVO**

1. No podrá acudir un alum@ al examen presencial en caso de:
  - ✓ Tener síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (tos, fiebre, dificultad de respirar, trastorno del gusto y del olfato).
  - ✓ Haber sido diagnosticado/a de COVID-19 (PCR o test de antígenos +) y no haber finalizado el periodo de aislamiento decretado por la autoridad sanitaria competente.
  - ✓ Encontrarse en período de cuarentena domiciliaria decretado por la autoridad sanitaria competente por ser contacto estrecho de una persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
2. En el caso de que un alum@ se encuentre en alguno de los supuestos descritos en el apartado 1 de este protocolo, deberá comunicarlo obligatoriamente al coordinador COVID-19, o a cualquier miembro del equipo directivo, indicando los exámenes a los que no podrá acudir, siempre en fecha anterior a la prevista para la realización de las pruebas.
3. Para la repetición al alum@ de alguno de los exámenes, en caso de que se encuentre en alguno de los supuestos descritos en el apartado 1 de este protocolo, el estudiante deberá aportar en el centro la documentación médica pertinente que acredite tal circunstancia (resultado de la prueba PCR o test de antígenos, o informe del médico de cabecera de que presenta síntomas compatibles con COVID y que se le hará prueba en fecha indicada).

4. En caso de repetición de exámenes a algún alumn@, la contingencia será comunicada de manera inmediata por Jefatura de estudios al profesor correspondiente. El aplazamiento del examen se llevará a cabo teniendo en cuenta las fechas de aislamiento del alumn@. Será el profesor@ quien informe al estudiante de la nueva fecha, hora y lugar del examen.